



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01
PARA LA ADQUISICIÓN DE: FLUPYRADIFURONE

LUGAR, HORA Y FECHA:

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GRO., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, CITA EN CALLE NOGAL, LOTE 71, MZA 2, FRACC. JACARANDAS 2A SECCIÓN GUERRERO C.P 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. -----

INTERVIENEN:

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), EL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, MTRO. PAVEL ERNESTO DAMIÁN DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA SANIDAD VEGETAL Y CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y EL ING. FELIPE DE JESÚS PELÁEZ JUÁREZ ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA EL LIC. JESÚS GARCÍA SALMERÓN, ING. MAXIMINO LEYVA CASTRO, ING NATIVIDAD ZAMORA AVILA Y C.P. GEORGINA FERNÁNDEZ PELÁEZ, PRESIDENTE, GERENTE, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA Y COORDINADORA ADMINISTRATIVO DEL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE-

VIA REMOTA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL LA M.C. CORAL MENDOZA RAMOS, DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.-----

OBJETIVO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.3 Y 3.5 DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *FLUPYRADIFURONE*, LA INSTANCIA EJECUTORA, DA A CONOCER EL OBJETIVO DE ESTE ACTO QUE ES **NOTIFICAR EL FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *FLUPYRADIFURONE*.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DICTAMEN DEL ACTO DE FALLO.
- 4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- 5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

EL LIC. JESÚS GARCÍA SALMERÓN PRESIDENTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA SEDE LA PALABRA AL ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENTES

SE ADJUNTA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRESENTE REUNIÓN, COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EL ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), CONSTATANDO LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUORUM Y EMITIÓ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNIÓN.-----



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01
PARA LA ADQUISICIÓN DE: FLUPYRADIFURONE

3.- DICTAMEN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: **FLUPYRADIFURONE**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) REALIZO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.-----

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA ÚNICA PROPOSICIÓN RECIBIDA POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, EL CUAL SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: **FLUPYRADIFURONE**

LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: FLUPYRADIFURONE.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO Y NO APRUEBA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y REGLAS DE OPERACIÓN, YA QUE CONSIDERA QUE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS LIMITA LA PARTICIPACION DE LOS PROVEEDORES.

4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO:

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: FLUPYRADIFURONE, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADJUDICA EL FALLO DE LA PARTIDA ÚNICA: FLUPYRADIFURONE, SE ADJUDICA EL FALLO A LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V., PORQUE RESULTO SOLVENTE POR LA CONVOCANTE, YA QUE REUNIÓ TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI.CESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: FLUPYRADIFURONE, POR 776 LITROS (EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO).-----

5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CIERRE DEL ACTA.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE DE LA MISMA HACEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ENVIANDO UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS PRESENTES Y A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES. -----